

¡Vamos a liquidar a las Damas de Blanco!



Por Juan González Febles

El régimen militar totalitario y dinástico castrista, a tenor de movimientos que prepara con el próximo fraude electoral y el nuevo relevo que seleccionará, para que al menos en apariencia, este tome las riendas del poder absoluto en Cuba, pretende desembarazarse de los agentes auténticos del cambio a una democracia y hacia un estado de derecho. Por supuesto, entre estos agentes de cambio, las Damas de Blanco tienen un peso que nadie puede ni podrá soslayar.

Berta Soler Fernández es líder y representante nacional del Movimiento Damas de Blanco, (MDB). Es conocido por todos, dentro y fuera de Cuba, que las dignas y valientes mujeres de blanco son el movimiento de resistencia cívica más emblemático y activo Cuba adentro. Es por esto, que desde informaciones filtradas de los más altos niveles de la élite castrista, se ha podido conocer sobre órdenes impartidas por el dictador Raúl Castro para terminar a como haya lugar con el Movimiento Damas de Blanco.

Hecha esta introducción pasamos la palabra a la líder del movimiento femenino más emblemático de Cuba, la Sra. Berta Soler Fernández.

Juan González Febles: El dictador en funciones, Raúl Castro, ordenó terminar con las Damas de Blanco y con vuestras salidas a la calle, antes de abril. ¿Qué puede usted aportar en este sentido?



Berta Soler Fernández: Primeramente puedo decirte que un oficial del Departamento Seguridad del Estado, que se hace llamar Jonathan en noviembre de 2017, frente a la sede

nacional del Movimiento, un día en que participó en el operativo de asedio, me dijo: "...te voy



a liquidar. Vamos a liquidar a las Damas de Blanco". Debo decirte que en este momento, las Damas de Blanco hemos sido prácticamente desmembradas. Lo ha hecho la Seguridad del Estado, financiada por el régimen castrista del que son parte desde su servicio, con amenazas, chantajes, otras han pactado o han sido extorsionadas. Van directamente a las familias, digo familias porque visitan a madres muy ancianas, a hijos menores o no y les amenazan para que las hijas, las damas, desistan de su activismo. Han logrado rebajar en cantidad a las Damas de Blanco, pero las que estamos, seguimos en nuestra lucha pacífica por la libertad de los presos políticos y la libertad del pueblo de Cuba.

JGF: ¿Hay cambios recientes en los procedimientos de costumbre?

BSF: No conformes con lo que han hecho, hasta ahora por orden de Raúl Castro, detienen a las Damas de Blanco de 24 a 96 horas. Las arrestan cuando salen a hacer sus gestiones para quehaceres domésticos. Las arrestan sin preparación, inmersas en las rutinas hogareñas. Hay casos en que salen preparadas para lo peor y van con sus mochilas, por si les toca alguna detención arbitraria de este corte. Se

trata de detenciones de hasta 96 horas y te hablo de algo que sucede, ya hace meses. Arrestan al azar a cuatro o cinco mujeres para mermarnos en cantidad la presencia en las calles y en las iglesias, coartando nuestra libertad religiosa y de manifestación pacífica. No conformes con esto, cuando nos llevan a calabozos estos están atestados de presas comunes con quienes nos obligan a compartir el espacio. Se trata de recluidas por diversos delitos de mayor o menor peligrosidad. En estos lugares, la higiene es pésima. Los forros de los colchones están muy sucios. Son cobijas donde se acuesta todo el mundo, sin que estos forros sean lavados o higienizados nunca y las consecuencias, no se han hecho esperar. Hay mujeres que han contraído pediculosis y la infestación por ladillas que se denomina ftiriasis luego de la permanencia en tales calabozos.



JGF: No obstante, he recibido informaciones muy preocupantes. ¿Es cierto que mujeres luego de cohabitar en calabozos e instalaciones de retención del Ministerio del Interior, han tenido una sintomatología preocupante de cefaleas, vómitos, diarreas, etc., al ser liberadas?

BSF: Ya llevamos casi un mes o más en que se reportan damas de blanco que cuando

ingresan en las unidades de policía a donde son conducidas, al salir, presentan diarreas, vómitos, cefaleas. El caso es que la comida siempre es dirigida. Te sacan y te dicen: "Esta es tu comida". No sabemos si la Seguridad del Estado pone algo en esa comida, para que se presenten estos problemas, ya que si quien nos recepciona es la Policía Nacional Revolucionaria, pero quien manda efectivamente cuando estamos retenidas en una unidad policial, es la Seguridad del Estado. De hecho, no nos permiten si llevamos algo de comer, consumir la comida nuestra. No nos permiten consumirla y tenemos que consumir lo que ellos nos dan. Tenemos que consumir esa comida que no es nuestra y cuando concluyen 24 horas de arresto y lo hacen continuar, nos trasladan a otra unidad. Así nos cambian y no da



tiempo para preguntar y saber, qué pasó con quienes consumieron esa comida o si efectivamente consumieron esa comida. Te cambian y no puedes investigar o preguntar qué pasó con otros que hayan consumido esa comida o saber si fue esa u otra comida. Cuando nos liberan y estamos en casa, continuamos con las cefaleas y el resto de la sintomatología. El régimen castrista es capaz de hacer cualquier cosa. De introducir cualquier cosa en nuestros alimentos. De sacrificar a cinco, a diez o a doce y puede ser a largo o a corto plazo, lo que hagan para liquidarnos. Para que se imponga el miedo y se diga: 'No vamos a seguir con las Damas de Blanco'. Porque entramos en calabozos y cuando salimos, presentamos diferentes sintomatologías.

JGF: Algo más. Se trata de un abuso de género denunciado a diversos niveles y se trata de que arresten a hijos de damas de blanco, les inventen una causa y les encarcelen, para castigar el activismo político de la madre. Ese es, en mi opinión, el abuso de género más grande que se conoce en

el mundo, hasta donde sé. ¿Qué podría usted aportar en este sentido?

BSF: Voy a citar algunos ejemplos. Tenemos el caso de Yolanda Santana Ayala, su hijo tuvo un problema hace años que no fue un problema tal como para encarcelarlo. Por el activismo de su madre, lo castigan con un año de privación de libertad, le trasladan fuera de la provincia, le llevan hasta Camagüey, y no conformes con eso, inventan que debe cumplir tres años y cuando se accede a la petición fiscal, se trataba de dos años. Esto fue una manipulación de la Seguridad del Estado. Está el caso del hijo de Daisy Artilles. Este muchacho trabajaba en la construcción en una cooperativa donde le pagaban cada viernes. Luego que trataran de inventarle alguna causa común, como que robó un televisor, una computadora y llevarle a prisión, no conformes con eso, le expulsaron del centro de trabajo y continuaron llamándole por teléfono. Lo hizo el oficial de la Seguridad del Estado Marlon, que no solo hizo esto. También le hizo llegar citaciones. Hace pocos días, le pasaron una citación y Daisy Artilles se presentó a la citación y no apareció nadie. Más tarde, reaparecieron dos agentes de la Seguridad del Estado, uno de ellos quien se hace llamar, teniente Marlon y otro que se presentó a sí mismo como capitán. Le dijeron a Daisy que querían hablar con su hijo. Daisy respondió que con su hijo nadie tenía que hablar, al retirarse le dijeron: "Tu hijo que no presente ningún visado, porque no le vamos a dejar salir temporalmente del país". Además de esto, visitaron a la madre de Yamilé Bargés, que tiene setenta y seis años. Es una señora que ha presentado problemas de isquemia y que no cuenta con una buena salud. Se presentaron en la casa de la madre de Sodrelis, que también tiene problemas de salud bastante severos. Las montan en carros patrulleros, amenazan con encarcelar a las hijas de las que hablan cubriéndolas de denuestos. Ahí está el caso de Zenaida Hidalgo Cedeño de

ochenta años de edad, a quien interceptan para amenazarla para que no vaya a la sede de las Damas de Blanco. Adicionalmente quiero exponer que trece damas de blanco, invitadas por ONGs internacionales, se las ha informado por parte de oficiales al servicio del régimen que están 'reguladas' o para decirlo mejor impedidas de salir temporalmente del país.



No solo estas trece, cualquier otra que inicie trámites para sacar el pasaporte, se les dice, "...usted está regulada". Las limitan desde para tramitar el pasaporte hasta para pagar el impuesto que cobran para actualizar este documento. Todo esto sucede en la actualidad y el mundo debe saberlo. Pero a pesar de todo, estamos firmes y las que continuamos lo hacemos, dispuestas a continuar hasta las últimas consecuencias.

JGF: ¡Muchas gracias! Vuestro ejemplo me conmueve, porque soy hijo de una mujer y amo a otra con la que comparto la vida y todo lo válido que la vida representa.